



18 de Enero de 2010

## BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

[WEB](#)

16/01/2010

### I. DISPOSICIONES GENERALES/COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA

- **Medidas fiscales y administrativas.**- [Ley 6/2009, de 15 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2010.](#)
- **Servicios sociales.**- [Ley 7/2009, de 22 de diciembre, de Servicios Sociales de La Rioja.](#)

18/01/2010

### I. DISPOSICIONES GENERALES/MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

- **Seguridad Social.**- [Orden TIN/25/2010, de 12 de enero, por la que se desarrollan las normas de cotización a la Seguridad Social, Desempleo, Fondo de Garantía Salarial y Formación Profesional, contenidas en la Ley 26/2009, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2010.](#)

### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

- **Medidas fiscales, financieras y administrativas.**- [Ley 26/2009, de 23 de diciembre, de medidas fiscales, financieras y administrativas.](#)
- **Comercio.**- [Decreto-ley 1/2009, de 22 de diciembre, de ordenación de los equipamientos comerciales.](#)

## CONGRESO

[WEB](#)

*No hay información relevante*

## SENADO

[WEB](#)

*No hay información relevante*

## DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA

[WEB](#)

### COMUNICACIONES E INFORMACIONES/TRIBUNAL DE JUSTICIA

- [Última publicación del Tribunal de Justicia en el Diario Oficial de la Unión Europea DO C 312 de 19.12.2009](#)

## CONSEJO DE MINISTROS

[WEB](#)

### ECONOMÍA Y HACIENDA

- [INFORME sobre la transposición de la directiva de servicios.](#)

### ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

- [ACUERDO por el que se dispone la remisión a las Cortes Generales del Convenio Europeo en materia de adopción de menores \(Revisado\) \(Convenio](#)

[Nº 202 del Consejo de Europa](#)).

**Boletines anteriores de Seguimiento Legislativo elaborados por el CGAE**

*Este Boletín recoge las novedades legislativas y de interés para la profesión aparecidas en el Boletín Oficial del Estado (BOE), Diario Oficial de la Unión Europea (DOCE) y Boletines Oficiales del Congreso, Senado y Cortes Generales. La selección y relevancia de la información incluida en este Boletín atiende exclusivamente a los intereses del personal técnico del Consejo General de la Abogacía Española.*